



SOLICITUD DE ACCESO A SISTEMAS Y SERVICIOS

F 101



SOLICITANTE

• Nombre y Apellido _____ • CUIL/CUIT _____
• Cargo y/o función _____ • Teléfono _____
• Correo oficial _____ Correo personal _____



ÁREA DE TRABAJO



Secretaría _____
Subsecretaría _____
Dirección _____
Externo _____



SOLICITUD

PARA LAS ALTAS ENVIAR **1 (UN) F 101** POR CADA SISTEMA

Nombre de Usuario _____

☐ SIIF (Tradfin)

☐ SIARH

☐

☐ SIPE

☐ SIGOP

☐ Otros _____

☐ Cambio Informados

☐ Alta (Creación De Usuario)

☐ Baja (Baja Perfil Usuario)

☐ Modificación (Cambio De Usuario)

• Detalle u observaciones sobre el perfil de usuario, sistema o servicio solicitado

• Fecha solicitud _____ Fecha aprobación _____ Fecha ejecución _____

IMPORTANTE: cuando se trate de alta o modificación de perfil del SIIF deberá adjuntar el instrumento legal correspondiente donde se designen las funciones a desempeñar. en el caso de tratarse de un alta para cualquiera de los sistemas la información del usuario debe ser completa , para las modificaciones sólo las indicadas con ●

• Firma y Aclaración
Usuario

• Firma y Sello
Director del área

Firma y Sello
Ejecutor de la Solicitud

Firma y sello
Cont. Gral. de la Provincia (Solo para SIIF)
Director de Recursos Humanos (Solo para SIARH)

Recibido
Mesa de Entrada



SOLICITUD DE ACCESO A SISTEMAS Y SERVICIOS

F 101



DECLARACIÓN JURADA

Por la presente declaro bajo juramento:

- ➊ Utilizar dentro del ámbito exclusivamente laboral, de forma personal e intransferible, todo tipo de usuario, contraseña, demás accesos, como métodos de autenticación equivalente a efectos de acceder a los distintos servicios, aplicaciones, sistemas y herramientas informáticas otorgados por el Gobierno de San Juan, para el desempeño de las tareas e integraciones que me han sido asignadas.
- ➋ Conocer la vigencia como contenido de la Ley 25.326 de "Protección de Datos Personales", como su Decreto Reglamentario N° 1558/01, Ley 26.388 de "Delitos Informáticos"; Ley 142-A Artículos 19 incisos f), L); Ley 142-A artículo 20 inciso g).
- ➌ Cumplir las políticas, normas y procedimientos, respecto de la Seguridad de la Información, que se encuentren vigentes y de todas aquéllas que el Gobierno de la Provincia de San Juan publique por cualquiera de los medios habilitados para tal fin.
- ➍ Guardar confidencialidad de los datos e información a la que accedo (Ley 25.326 - Habeas Data - y Decreto Reglamentario N° 1558/2001).
- ➎ Abstenerme de utilizar las herramientas informáticas para acceder a datos e información del Gobierno de San Juan para uso o beneficio propio, de familiares o terceros en general, salvo que en forma fehaciente y de modo indubitable se pruebe que dicha utilización y divulgación tuvo como fin la prevención de los intereses generales del Gobierno de San Juan.
- ➏ Utilizar las herramientas informáticas y accesos únicamente para ejecutar las tareas que me fueron asignadas y para el cumplimiento de los objetivos del Gobierno de la Provincia de San Juan.
- ➐ Informar de inmediato a la Dirección de Ciberseguridad y Operaciones ante cualquier situación irregular que detecte respecto a mis accesos.
- ➑ Evitar la divulgación o transferencia de las contraseñas por cualquier medio, y desempeñar un estricto control de su uso indebido.
- ➒ Abstenerme de llevar a cabo mediante los accesos que me fueron asignados toda acción que atente contra la seguridad establecida o sacar provecho de sus eventuales vulnerabilidades.
- ➓ Asumir toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar al Gobierno de San Juan como consecuencia del mal y/o abusivo uso de cualquiera de mis accesos.
- ➙ No almacenar ningún tipo de dato obtenido a partir de la utilización de las distintas herramientas enunciadas en el primer apartado de la presente Declaración Jurada.

La **Dirección de Ciberseguridad** en el marco de su competencia, y en ejercicio del derecho de control y monitoreo de los recursos informáticos de Gobierno de San Juan; se encuentra plenamente facultada por la Superioridad - en mérito a las Políticas y Reglamentaciones vigentes - a revocar en forma inmediata los derechos de acceso del usuario a los recursos informáticos y/o tomar las medidas de mitigación de riesgos que sean necesarias, ante cualquier acción y/o tentativa de hecho, que a su juicio constituya una violación a las citadas Políticas.

Firma y Aclaración
Usuario